

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Empresa "TELECOM ARGENTINA S.A." remite para su pago el presupuesto obrante a fs. 10 por la instalación de ochenta (80) líneas telefónicas en el edificio sito en la Avenida de Los Inmigrantes 1950, Capital Federal y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 1, 5 y 9 por la Prosecretaría de Comunicaciones,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la Empresa "TELECOM ARGENTINA S.A." la suma de PESOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 94.352,80), por los motivos expuestos precedentemente.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Teléfonos, Télex y Fax" (05-17-00-00-01-0097-3-1-4-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JULIO S. NAZARENO